

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPANIA AMERICAN TRAVELLING ATRAV CIA. LTDA.**

En el distrito metropolitano de Quito provincia de Pichincha, a las 17H00 del día 25 de abril 2014, en el local social de la compañía, situado en la calle Amazonas N34-289 y Atahualpa edificio El Dorado piso 7, se reúnen los socios de la empresa AMERICAN TRAVELLING ATRAV CIA.LTDA.

Sra. Leonor Pita Zambrano, participación 74.75% y Sr. Mario Cevallos Jácome con el 25% de participación.

Los Socios participantes son los que constan en los libros sociales de la empresa, los cuales poseen acciones nominales e indivisibles de un dólar por cada una, por encontrarse la mayoría de los socios que representan el 99.75 del capital social de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar los puntos del día que se especifican a continuación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2) Conocimiento y resolución del Estado de Situación, Estado de pérdidas y ganancias, Estado de Flujo del efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013 y sus notas explicativas.
- 3) Resolución y aprobación acerca de los resultados económicos que refleja el estado de resultado integral por el ejercicio económico 2013.

Actúa como presidente la Sra. Leonor Pita Zambrano, Gerente General y como secretario invitado el Sr. Andres Pinargote.

- 1) Conocimiento, análisis, aprobación y resolución del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013.

La Gerente de la compañía informa que de conformidad con la Ley de compañías y los estatutos sociales de la empresa, los Estados Financieros y demás documentos anexos han estado a disposición de los socios, con anticipación para que puedan revisar las cifras económicas que los mismos presentan con el objeto de aprobarlos.

Los asistentes informan que se encuentran debidamente informados sobre la situación de la compañía la cual no ha tenido mayor cambio significativo en este ejercicio económico 2013, por lo que el Ing. Cevallos eleva a moción para que los mismos sean aprobados. Moción que tuvo la acogida suficiente y luego del análisis correspondiente, los socios aprueban por unanimidad absteniéndose en la votación la Gerente General de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.

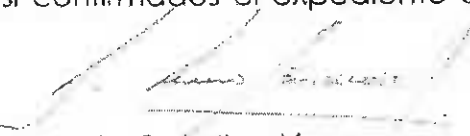
2) Conocimiento, análisis, aprobación y resolución del Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013 y sus notas explicativas.

Los Socios, exponen que han revisado el Estado de Resultado, el cual presenta una utilidad contable de USD 562,66 antes de impuestos; quienes aprueban y deciden que con los resultados obtenidos se cancelen los respectivos impuestos y participaciones a trabajadores y del remanente se reparta como dividendos a los socios de acuerdo a sus participaciones. Moción que luego de las deliberaciones es aprobada por unanimidad en todas sus partes por ser esta la situación real de la compañía.

Los socios de la empresa American Travelling Atrav Cía. Ltda. Refiriéndose a los puntos del orden del día tratado, manifiestan por unanimidad la aprobación a las resoluciones tomadas en la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

Concluida la sesión se otorga un receso de una hora hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes en forma unánime, siendo las 19H30 se declara clausurada la sesión. Para constancia firman todos los socios de la compañía en el lugar y día arriba indicados, quedando así confirmados el expediente en esta Acta.


Sra. Leonor Pita Zambrano
Socia


Sr. Mario Cevallos Jácome
Socio